Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION N° 448-

Dirección General de Administración y Finanzas

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2010 PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA S.E.T.

Asunción, 10 JUN 2010

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. N° 5773/2010), en la que solicita la aprobación del resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2010, convocada por la Institución para la contratación de ***"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA S.E.T."***

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 18 de Mayo de 2010 fue realizado el acto público de apertura de sobres conteniendo las presentaciones técnicas, ante la presencia de la miembros integrantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, el Coordinador de Recursos Administrativos, el Asesor Jurídico de la Dirección General de Administración y Finanzas, y los representantes de la Subsecretaría de Estado de Tributación conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 33(a)/2010 donde se manifiesta que las Ofertas presentadas por las firmas comerciales INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A., y LOGOS INGENIERÍA S.R.L., se ajustan plenamente a los requerimientos técnicos específicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, alcanzando ambas los puntajes necesarios para acceder a la evaluación económica de sus ofertas.

Que, en fecha 27 de Mayo de 2010 fue realizado el acto público de apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los oferentes INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A., y LOGOS INGENIERÍA S.R.L., ante la presencia de los miembros integrantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, el Coordinador de Recursos Administrativos, el Asesor Jurídico de la Dirección General de Administración y Finanzas, y los representantes de la Subsecretaría de Estado de Tributación conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 33(b)/2010 en donde se descalifica la presentación de la empresa INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A., por no cumplir con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial; y se procede a la revisión de la propuesta de la empresa LOGOS INGENIERÍA S.R.L., la cual se ajusta plenamente a los requerimientos técnicos específicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y por ende recomienda la adjudicación del citado proceso a dicha empresa.

Que en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/03; la Unidad Operativa de Contratación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

DGAF/RES/cd

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION N° 448.-

Dirección General de Administración y Finanzas

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2010 PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA S.E.T.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. N° 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1° resuelve: "Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley N° 3439/2007 y regladas por el Decreto N° 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2010, convocada por este Ministerio, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA SET", y en consecuencia adjudicar a la empresa LOGOS INGENIERÍA S.R.L., por un monto total de (Gs. 139.900.000.-) GUARANÍES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL, Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES/cd